



ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 2 plazas de Técnico/a de Administración General, de acceso libre, mediante oposición, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - Tras haber contestado a las alegaciones presentada por los opositores en el 3º ejercicio (2 supuestos prácticos), y habiendo dado acceso a la solicitud de los opositores a tener acceso al expediente en los términos solicitados, se hace público el listado definitivo de las calificaciones de los opositores del tercer ejercicio (2 supuestos prácticos).

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION DEFINITIVA TERCER EJERCICIO
ARIGITA ALONSO, DANIEL	****6146V	18
CARDO GUTIERREZ, MARIA DE LOS ANGELES	****8068G	15
GARCIA ACEITUNO, JUAN JOSÉ	****6970M	21,75

SEGUNDO. - Hacer público la relacion de aprobados de la oposición indicando el numero de orden obtenido en la misma, de acuerdo con la puntuación total alcanzada, con indicación de las notas parciales de cada uno de los ejercicios de la oposición, ordenados de mayor a menor puntuación.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION 1º EJERCICIO	CALIFICACION 2º EJERCICIO	CALIFICACION 3º EJERCICIO	NOTA FINAL
1º	CARDO GUTIERREZ, MARIA DE LOS ANGELES	****8068G	19,95	33,6	15	68,55
2º	GARCIA ACEITUNO, JUAN JOSÉ	****6970M	19,20	24,2	21,75	65,15
3º	ARIGITA ALONSO, DANIEL	****6146V	18,00	28,4	18	64,40



TERCERO.- Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, para formular las alegaciones y reclamaciones ÚNICAMENTE a las notas publicadas, indicando los motivos de su impugnación. Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro y/o medios admisibles en derecho según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Técnico de la Administración General en régimen de funcionario.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Juan Jose Ortiz Neila